



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



San Francisco de Campeche, Camp., a 04 de julio de 2016.

Lic. Ingrid Renée Pérez Campos
Secretaria Ejecutiva del Consejo General
P r e s e n t e .

ANTECEDENTES

La LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se aprobó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial con fecha 19 de noviembre del mismo.

En 15ª. Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 2015 el Consejo General del Instituto Electoral aprobó entre otros asuntos, el denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016.

La LXII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 31, publicado en el Periódico Oficial, mediante el cual aprobó y expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio 2016, y conforme al artículo 4 fracción II, párrafo cuatro de la misma, se aprobó a este Instituto un presupuesto por la cantidad de \$109,382,218.00 (Son: ciento nueve millones, trescientos ochenta y dos mil, doscientos dieciocho pesos, 00/100 M.N.).

En sesión extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 2016, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y el establecido en el artículo 99, fracciones IV y V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

MARCO LEGAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 116, fracción IV, incisos b) y c), que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

La Constitución Política del Estado de Campeche, en su artículo 24, base VII, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, en sus artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254, 257, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sus artículos 4, fracción III, inciso a, 45 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

CONSIDERACIONES



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



El artículo 4, fracción II, punto 2.2, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones contenidas en los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y el 42 del Reglamento Interior citado con anterioridad.

El artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos, III. Presentar, a la consideración de la Junta General, los informes correspondientes a las tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva a sus respectivos cargos; V. Informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral, sobre el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto se rinde el presente Informe de tareas y actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas a mi cargo, correspondiente al Segundo Trimestre de 2016.

INFORME

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos y gestión de prerrogativas legales.



C.1.A.1. Ministran oportunamente a los partidos y agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

Mes de Abril:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministran oportunamente a los partidos y agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; se hizo entrega del financiamiento a los partidos políticos que se encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

- a) Partido Acción Nacional
- b) Partido Revolucionario Institucional
- c) Partido de la Revolución Democrática
- d) Partido Verde Ecologista de México



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



- e) Partido Movimiento Ciudadano
- f) Partido Nueva Alianza
- g) Partido del Trabajo
- h) Morena
- i) Partido Encuentro Social

Mes de Mayo:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministran oportunamente a los partidos y agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; se hizo entrega del financiamiento público a los partidos políticos que se encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

- j) Partido Acción Nacional



- k) Partido Revolucionario Institucional
- l) Partido de la Revolución Democrática
- m) Partido Verde Ecologista de México
- n) Partido Movimiento Ciudadano
- o) Partido Nueva Alianza
- p) Partido del Trabajo
- q) Morena
- r) Partido Encuentro Social

Mes de Junio:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministran oportunamente a los partidos y agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; se hizo entrega del financiamiento público de los partidos políticos registrados ante el Consejo General, correspondiente al mes de marzo a los partidos políticos



que se encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

- a) Partido Acción Nacional
- b) Partido Revolucionario Institucional
- c) Partido de la Revolución Democrática
- d) Partido Verde Ecologista de México
- e) Partido Movimiento Ciudadano
- f) Partido Nueva Alianza
- g) Partido del Trabajo
- h) Morena
- j) Partido Encuentro Social

C.1.A.2. Administración de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

Mes de Abril:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



Mes de Mayo:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

Mes de Junio:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

OTRAS ACTIVIDADES

Mes de Abril:

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/108/2016 y CF/009/2016, acuerdo de la Comisión de



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



Fiscalización del INE por el cual se da respuesta a los diversos cuestionamientos manifestados por el Lic. Dionicio Ramos Zepeda, interventor designado por la liquidación del otrora Partido Humanista.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia del oficio INE/UTVOPL/1036/2016 e INE/CG139/2016 del Acuerdo del Consejo General del INE por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-543/2015 interpuesto por Morena, en contra de la resolución INE/CG775/2015, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el Estado de Campeche.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/118/2016 y el acuerdo INE/CG100/2016 acuerdo del Consejo General del INE por el cual se modifica el Artículo Cuarto, Párrafo Segundo, de las reglas generales, en relación con el procedimiento de liquidación de los Partidos Políticos Nacionales que no obtuvieron el porcentaje mínimo de la votación establecido en la ley para conservar su registro, en acatamiento de la sentencia SUP-RAP-764/2015 y acumulados.



Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/116/2016 e INE/CG159/2016 Acuerdo del Consejo General del INE por el cual se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, publique en el Diario Oficial de la Federación, el aviso de liquidación presentado por el interventor designado para el periodo de liquidación relativo a la pérdida de registro del otrora Partido Humanista como Partido Político Nacional.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/131/2016 e INE/CG160/2016 Acuerdo del Consejo General del INE por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos durante el ejercicio 2016.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia del Acuerdo INE/CG171/2016 Acuerdo del Consejo General del INE por el cual se aprueban las Bases para la Incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional y de igual forma se recibieron las citadas Bases.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/153/2016 y el oficio No. INE/UTF/DA-F/8255/16 por parte del C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del



INE mediante los cuales se envían los documentos aprobados en la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/188/2016 y del oficio No. INE/UTF/DA-F/10410/16 por parte del C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE mediante los cuales se solicita información del otrora Partido Humanista.

Mes de Mayo:

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/195/2016 por medio del cual se informa las fechas de registro de los Partidos Políticos Nacionales, ante el INE, así como que es facultad de los Órganos Superiores de Dirección de los OPL, aprobar el orden de los emblemas de los partidos políticos en la documentación electoral atendiendo a sus respectivas leyes o códigos de la materia.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia del INE/JL-CAMP/163/2016 e INE/CG319/2016 Acuerdo del Consejo General del INE por el que se modifica el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en materia de Fiscalización, aprobado el dieciséis de diciembre de dos mil quince, en sesión extraordinaria de Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG1048/2015, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del



DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-RAP-25/2016; e INE/CG320/2016 Acuerdo del Consejo General del INE por el que se modifica el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción IX y se adiciona la fracción X del Reglamento de Fiscalización, aprobado el dieciséis de diciembre de dos mil quince, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG1047/2015, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-RAP-19/2016.

Se participó en la 3ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en el que se aprobaron los Acuerdos No. CG/17/16 y CG/18/16 del Consejo General.

Se recibió de la Unidad de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el oficio UV/141/2016 en el que se remiten los formatos de cargos del Servicio Profesional Electoral y se solicita el llenado de los mismos, lo cual se llevó a cabo y remitió a la mencionada Unidad de Vinculación en tiempo y forma.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/238/2016 e INE/UTVOPL/239/2016 por parte del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación del INE con los OPLES, así como el Acuerdo INE/CG381/2016 del Consejo General



DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

del Instituto Nacional Electoral por el cual se determina el procedimiento para la presentación y revisión de los informes trimestrales que deben presentar los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local y los Partidos Políticos locales, respecto a sus ingresos y gastos Ordinarios del ejercicio 2016.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/242/2016 e INE/UTVOPL/243/2016 por parte del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación del INE con los OPLES, así como el Acuerdo INE/CG418/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se modifica el Acuerdo INE/CG279/2016, mediante el que se aprueban los lineamientos para la presentación de los avisos de contratación que celebran los sujetos obligados, en los procesos electorales de precampaña, campaña y ejercicio ordinario, en sus artículos 2 y 6, así como los puntos de acuerdo segundo, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-RAP-224/2015 y acumulados.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/246/2016 e INE/UTVOPL/247/2016 por parte del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación del INE con los OPLES, así como el Acuerdo INE/CG398/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los Partidos



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



Políticos Nacionales y Locales con acreditación o registro en las Entidades Federativas, correspondientes al ejercicio dos mil quince.

Mes de Junio:

Se participó en la 4ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en el que se aprobaron los Acuerdos No. CG/19/16 y CG/20/16 del Consejo General.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia del INE/CG417/2016 Acuerdo del Consejo General del INE por el que se propone modificaciones al acuerdo INE/CG909/2015, en acatamiento a sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número SUP-RAP-754/2015 y SUP-RAP-759/2015 acumulado.

Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/275/2016 por parte del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación del INE con los OPLES, así como el Acuerdo INE/CG471/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se emiten lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campañas en los Procesos Electorales Federales y Locales, en acatamiento a la sentencia



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



SUP-RAP—647/2015 de la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se entrego a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la respuesta a la solicitud de información recibida bajo el registro folio No. 0100155716.

Se entrego a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la respuesta a la solicitud de información recibida bajo el registro folio No. 0100162716.

Se entrego a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la respuesta a la solicitud de información recibida bajo el registro folio No. 0100162816.

Se entrego a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la respuesta a la solicitud de información recibida bajo el registro folio No. 0100163016.

Se entrego a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la respuesta a la solicitud de información recibida bajo el registro folio No. 0100163116.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



Se recibió del Instituto Nacional Electoral copia de la circular INE/UTVOPL/283/2016 por parte del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación del INE con los OPLES, en la cual se solicita información de los Partidos Políticos Nacionales (los que cuentan con registro otorgado por el INE, los que cuentan con acreditación o registro en el ámbito local y los que no cuentan con acreditación o registro en el ámbito local).

CONCLUSIÓN ÚNICA

Se cumplió con la obligación de ministrarle a los Partidos Políticos registrados ante el Consejo General, los recursos que marca la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche. Y se realizaron todas las acciones administrativas necesarias para que todas las áreas del Instituto Electoral pudieran realizar sus actividades.

ATENTAMENTE,

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS